



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.° 024 -2016-SUNAT/600000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EJECUTOR COACTIVO DE LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 29 de abril de 2016

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia N.° 073-2013/SUNAT se designó a los señores abogados José Jorge Nava Tolentino y Oswaldo Wilfredo Hanke Robles, como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Lima, designaciones que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

Que de otro lado, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N.° 133-2013-EF, establece los requisitos que deberán cumplir los trabajadores de la Administración Tributaria para acceder al cargo de Ejecutor Coactivo;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la cobranza coactiva en la Intendencia Lima, resulta necesario efectuar la designación del Ejecutor Coactivo que se encargue de la gestión de la cobranza coactiva en la mencionada Intendencia;

Que la trabajadora propuesta ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N.° 133-2013-EF, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N.° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N.° 018-2008-JUS, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingrese mediante Concurso Público;

En uso de la facultad conferida por el inciso I) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de

Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Lima, a los señores abogados que a continuación se señalan:

- JOSE JORGE NAVA TOLENTINO
- OSWALDO WILFREDO HANKE ROBLES

Artículo 2º.- Designar a la señora abogada María Del Carmen Moreno Dulanto como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Lima.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GONZALO ADOLFO SILVA ALVÁN
Superintendente Nacional Adjunto Operativo (e)

Distribución:

- Intendencia de Gestión Operativa
- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Lima
- Interesados